

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2021-9639 *Resolución 1379/2021 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente AYT/1593/2021.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1379/2021, de fecha 19 de noviembre, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2567/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia para el acto de celebración de matrimonio civil el día 22 de noviembre de 2021, a las 13:00 horas, en la concejala doña María África Álvarez López.

San Vicente de la Barquera, 22 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

[2021/9639](#)